

Apellidos y nombre	DNI
662. Soler Martín-Javato, César	76.020.969
663. Solesio Jofre de Villegas, Alicia	33.987.680
664. Solo de Zaldívar Maldonado, María del Rosario	8.847.485
665. Soriano Barrón, Jorge	52.639.982
666. Suárez de María, Alberto	31.256.369
667. Sulleiro Avendaño, Ana	5.418.511
668. Tabarés Cuadrado, José Miguel	52.837.687
669. Talaverano Marín, Deogracias	40.892.491
670. Tamarit Serrano, Juan Antonio	73.773.475
671. Tejera García-Suelto, María Gloria	1.923.070
672. Terreros Bejo, Beatriz	14.611.490
673. Tomás Roy, Santiago	50.724.426
674. Toquero Cariello, Silvia	25.150.436
675. Toral Pazos, Santiago Nicolás	32.763.220
676. Torre Bonilla, Elena de la	34.987.531
677. Torre Deza, Fernando de la	33.216.463
678. Torres Longo, Juan Carlos	30.470.084
679. Torres Montero, José Vicente	39.707.669
680. Travesí Martín, Yolanda	24.231.017
681. Trillo Ruiz, Antonio	1.184.526
682. Trincado Aznar, José María	7.229.380
683. Trinidad Ríos, María Teresa	80.047.667
684. Triñanes Braña, María	36.140.070
685. Uceda Serrano, María de las Mercedes	25.711.254
686. Unceta de la Cruz, Sara Jimena	9.349.516
687. Utrera Gómez, César	1.182.976
688. Utrillas Martínez, Patricia María	18.431.176
689. Valles Batlle, Antonio	40.812.372
690. Valls Calero, Ana María	18.983.003
691. Valverde Cuevas, Javier	31.334.497
692. Valverde Domínguez, Eduardo	34.842.465
693. Valverde Fernández, Félix	30.796.048
694. Varela Miras, Fernando	34.797.759
695. Varo Reina, Alejandro	9.294.328
696. Vázquez Moral, Pablo	5.205.466
697. Vázquez Torquet, María Pilar	40.896.665
698. Vela Fernández, María del Carmen	27.314.909
699. Velasco Ramírez, María del Carmen	31.862.642
700. Vélez González, Celia Cristina	44.297.918
701. Ventura Paradinas, Enrique Jaime	35.095.477
702. Ventura Paradinas, Jaime Vicente	38.092.843
703. Vera Osca, Juan Bautista	20.818.727
704. Vidal de la Iglesia, Antonia	78.209.905
705. Villalba Lava, Fernando	4.592.207
706. Villamarín Fernández, María Blanca	52.204.846
707. Villanueva Álvarez, Ana María	25.683.811
708. Villarreal García-Lomas, María del Pilar	2.530.456
709. Villatoro Muñoz, Joaquín	34.026.452
710. Villaverde Guldrís, Cristina (2)	10.077.269
711. Villoslada Taboada, Francisco Javier	33.510.759
712. Viver Darder, P. Alberto	43.070.606
713. Vizuete Moya, Belén	30.794.522
714. Ylla y García-Germán, Andrés José	51.063.668
715. Zaera Navarrete, Juan Ignacio	18.425.090
716. Zafra Palacios, María Asunción	28.603.470
717. Zurita Prada, Concepción	11.967.986

- (1) Dispensado de la práctica del primer ejercicio.
- (2) Dispensado de la práctica de los dos primeros ejercicios.
- (3) Solicitantes al amparo del Real Decreto 1557/1995.

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa
718. Tarazona Franco, Mónica	25.407.981	A y B

Causas de exclusión:

- A: No haber abonado la tasa por derechos de examen.
 B: Presentación de instancia fuera de plazo.

Dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de esta lista provisional en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse las oportunas reclamaciones contra la misma, a tenor

de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de junio de 2000.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE DEFENSA

13192 RESOLUCIÓN 765/38323/2000, de 4 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran alumnos para el acceso a la condición de Militar de Complemento del Cuerpo General del Ejército del Aire (especialidad fundamental de Operaciones Aéreas).

De conformidad con lo dispuesto en la base 9.4 de la Resolución 452/38077/2000, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64), por la que se publicó la convocatoria para el acceso a la condición de militar de complemento del Cuerpo General del Ejército del Aire (especialidad fundamental de Operaciones Aéreas), adquiere la condición de alumno, conforme a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el personal que en el anexo se relaciona, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Fecha de alta administrativa: 26 de junio de 2000.

Los nombrados alumnos que previamente tuvieran un empleo militar, conservarán los derechos administrativos inherentes a éste y pasarán a la situación de excedencia voluntaria en su escala de origen o categoría, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 80 de la Ley 17/1999.

Madrid, 4 de julio de 2000.—P. D. (Resolución 32/2000, de 17 de febrero), el General Director de Enseñanza, Pedro Tortosa de Haro.

ANEXO

Cupo «A»

DNI	Apellidos y nombre
50.743.637	Donado Vara, Rodrigo J.
20.247.022	Dura Fernández-Dávila, Manuel.
29.123.267	Baquero Pardo, Marcos.
14.309.000	Fernández-Peña Molla, Lucas.
43.179.679	Burwitz Schwezoff, Alexander.
9.808.881	González Estévez, Héctor.
25.471.109	García Benedi, Manuel.
2.254.818	Sicilia Zapatero, Francisco J.
9.321.185	Rodríguez Montes, Ignacio.
70.872.750	Rivero Martín, Guillermo A.
18.996.799	Omella Girona, Javier.
33.467.376	Juan López, Jorge.
44.272.627	Lancha Fernández, Francisco.
50.119.238	Guillén García, Manuel I.
2.908.007	Tenorio Sáiz, Jorge.
28.926.368	Gaitán Castillo, Marcos.
72.683.793	Rosell Navarro, José A.
43.113.743	Sabater Garriz, Alberto.
32.879.891	San Martín Rodríguez, Iván.
25.421.212	Moreno Rueda, José M.

Cupo «B»

DNI	Apellidos y nombre
43.121.354	Baiget May, Juan B.
16.067.144	Castro Pérez, Asier de.
36.515.792	Pujol Pasanou, Xavier.
5.429.361	García Guerrero, Ignacio S.
7.240.910	Sánchez García, Gonzalo.
9.029.439	Fagundo Espina, José D.
3.890.159	López Rodríguez, Óscar.
44.320.891	Reyes Valerón, Ezequiel.
72.029.896	Allende Pérez, Javier.
74.640.418	Fernández Faber, Christian.
33.446.896	Imizcoz Choperena, Gorka.
52.100.959	Galera García, Alberto.
5.206.891	Calvo de Miguel, Fernando J.
45.553.107	Lorente Bruñas, Antonio.
50.197.463	Simón Martín, Carlos.
1.931.246	Fernández Plaza, Luis.
51.421.902	Blanco García, Eduardo.
72.691.853	Chavarría Múgica, Jaime.
73.259.460	Moragrega Gracia, José R.
50.863.475	Calvo Ferrándiz, José L.
20.263.378	Sánchez Lambas, José María.
29.194.676	Martínez Infante, Alejandro.
46.352.176	Pardeiro Rivera, Alberto.
50.972.405	Rodríguez González, Jesús.
71.875.451	Campelo González, Fernando.
52.784.911	Lasa Sesen, José M.
20.016.826	Gomis Ribes, Vicente.
7.246.445	Fernández-Quintanilla Sanz, Joaquín.
54.071.197	Ramos Fleitas, Francisco A.
46.869.662	Benito Herrero, Luis E. de.
52.989.153	Tapia Abella, Carlos J.
51.419.020	Camy Segovia, Manuel.
78.479.305	Quevedo Cabrera, José J.
33.992.489	López Martínez, José M.
18.047.346	Soto Bernad, Daniel.
45.488.094	López Botella, Alejandro.
53.211.773	García Williams, Daniel.
48.341.271	Vicente Escolano, Jerónimo.
39.360.632	Verges Sellares, Xavier.
45.634.809	Ferrer Garrigues, Juan J.
4.599.881	Martínez García, Javier.
44.674.667	Giménez Fernández, Gorka.

Cupo «C»

DNI	Apellidos y nombre
78.966.045	Ropero Rébora, Miguel.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13193

ORDEN de 16 de junio de 2000 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas de Vigilante de Consola, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 27 de marzo de 2000 por la que se convocan pruebas selectivas

para cubrir 12 plazas de Vigilante de Consola, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación y Cultura («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 20 de octubre de 2000, en llamamiento único, a las diecisiete horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, calle Alfonso XII, números 3 y 5 (Madrid).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul.

Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 16 de junio de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ANEXO**Listado provisional de excluidos***Vigilante de Consola*

Apellidos y nombre	DNI	Códigos de exclusión
Agüero García, M. ^a Begoña	50.448.285	12.
Alonso Sánchez, Gemma	3.874.983	4.
Barquero Fernández, M. ^a Eugenia	00.000.000	2, 3, 4, 8 y 13.
Barrio Fernández, M. ^a Fabiola	13.108.552	11.
Carracedo Rodríguez, Manuel	51.652.484	2.
Constenla del Bosque, M. ^a Jesús	800.082	2.
Cuevas Torres, María José	26.182.872	2, 6, 8 y 13.
Del Fresno del Fresno, Pedro Félix	33.529.656	11 y 12.
Díaz Alcalá, Rafael	52.087.577	2.
Erustes Gascón, Juan Manuel	5.415.925	11.
Escribano Miñano, Fco. Javier	51.896.930	5.
Esteban Benito, José Manuel	50.959.561	11.
Esteban Ramiro, M. ^a Cruz	4.189.582	8.
Felipe Martínez, Fco. José	50.700.682	2.
Fernández Amigo, M. ^a Josefa	11.718.146	11.
Fernández Arreaza, José	5.653.182	8.
Fernández Garriga, María Adelina	5.097.904	2 y 11.
García Balestena, Ignacio	43.416.639	12.
García López, Antonio	2.629.372	4.
García Muñoz, Luis	51.928.490	5.
García Sotillos, M. ^a Carmen	51.683.873	2.
Garrido Luna, José Antonio	4.571.001	2.
Gómez Gómez, José Manuel	260.457	5.
Gómez González, Lourdes	46.921.606	11 y 8.
Hernández Choren, M. ^a Paulina	1.784.541	11, 2 y 8.
Hernández Segovia, Ana Abel	3.851.344	8.
Hernando Allende, Eva	50.190.985	5.